

DICTAMEN PREVIO AL FALLO

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X049-2022, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE NAZARENO ETLA, MUNICIPIO DE NAZARENO ETLA.**, UBICADA EN LA LOCALIDAD: **0001 - NAZARENO ETLA**, MUNICIPIO: **063 - NAZARENO ETLA**, REGIÓN: **08 - VALLES CENTRALES**, ESTADO: **OAXACA**.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

I.- LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE DESECHAN

NOMBRE(S) DEL(OS) LICITANTE(S)	RAZÓN Y FUNDAMENTO POR LO QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN	MONTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADO POR EL LICITANTE (CON IVA)
GRUPO CONSTRUCTOR INTEGRAL CARDAVI, S.A. DE C.V.	DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: 1. ANEXO 20 calcula el Factor de Salario Real de forma errónea al no considerarlo anualizado conforme a lo establecido en el art 191 del RLOPSRM. 2. ANEXO 28-d No presenta al ingeniero civil y al residente de la obra. 3. ANEXO 25 Presenta un precio para base hidráulica fuera de los precios de mercado actuales. POR LO QUE INCURRE EN LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO (NUEMERAL 8) INCISOS: b, e,f,j. DE LAS BASES DESIGNADAS PARA ESTA LICITACIÓN.	\$ 2,439,306.30

II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CORPORATIVO ALESLI S.A. DE C.V.

III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

UNA VEZ ANALIZADA(S) Y EVALUADA(S) EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA LA(S) PROPOSICION(ES) RECIBIDA(S), CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LOS



INCISOS 5.2 Y 8 DE LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, RESULTADO DE LO CUAL LA PROPOSICIÓN QUE REUNIÓ LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y FUE LA SOLVENTE MÁS BAJA, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA: **ARQUITECTURA INGENIERÍA Y CORPORATIVO ALESLI S.A. DE C.V.**, Y POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X049-2022**, POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA CON UN MONTO DE **\$2,492,769.96 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N)**, INCLUYENDO IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

IV.- CIERRE DEL ACTA.

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA CONTRATACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS. EL PRESENTE FALLO SE EMITE POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO TERRITORIAL SUSTENTABLE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, DEL ESTADO DE OAXACA, SE INFORMA QUE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SON EL. MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, SECRETARIO; MTRO. LEOPOLDO GILBERTO LOPEZ LOPEZ, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS; MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES GONZALEZ, DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN; ING. HÉCTOR MORALES MORÁN, JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y EL ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMAN, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS. PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, INDICÁNDOLES QUE SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL PORTAL OFICIAL DE LA SIOTS (SINFRA).

IV.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE FALLO.

**EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

MTRO. LEOPOLDO GILBERTO LOPEZ
LOPEZ

MTRO. VICTOR ELEAZAR FLORES
GONZALEZ



EL DIRECTOR JURÍDICO

LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

UNIDAD DE LICITACIONES

ING. HÉCTOR MORALES MORÁN

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y
PRESUPUESTOS**

ARQ. SEIR JESUS MARTINEZ GUZMÁN.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE COMO SOPORTE Y ES UTILIZADA POR LA CONVOCANTE PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE FALLO QUE SUSTENTA SU MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

**REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A 30 DE MAYO DE 2022A LAS 13:00 HRAS
HORAS.**